

Machala, 15 de Abril del 2011.

Señores
SOCIOS DE PREDIFAL C. LTDA.
Ciudad.-

Estimados señores:

Cumpliendo con mis funciones de **COMISARIO PRINCIPAL**, presento a ustedes el informe de labores correspondiente al ejercicio económico del 2010 basado en la resolución emitida por la superintendencia de compañía.

1.- Opinión sobre el cumplimiento por parte de Administradores, de normas legales, estatutarias, y reglamentaria, así como de las resoluciones de la junta general y del directorio.- En la revisión efectuada a los libros sociales, he constatado que se da fiel cumplimiento a lo estipulado en el estatuto de compañía y disposiciones vigentes.

2.- Comentario sobre los procedimientos de control interno de la Compañía.- Los procedimientos de control interno ejecutados para proceder con los Estados Financieros del ejercicio 2010, las comparaciones físicas de los comprobantes contables y la información que se encuentra registrada en el computador son el fiel reflejo de lo sucedido en el período revisado.

3.- Opinión respecto a las cifras presentadas en los Estados Financieros y su correspondencia con los registros en los Libros de Contabilidad, si éstos han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.- Los registros contables que se han manejado en el período 2010, están basados en los principios de contabilidad generalmente aceptados.

4.- Auditoría Externa.- En el presente periodo la Cia. Predifal C.Ltda, no está obligada a contratar auditoría externa, ya que sus activos no exceden la base que la Superintendencias de Compañías lo exige.

Agradezco a ustedes por vuestra confianza en mis funciones.

Atentamente,


Lcdo. Jorge Valverde Huiracocha
COMISARIO

